

Porqué necesitamos copias certificadas de actas de nacimiento?

La Oficina de Registro Civil sugiere que solicite el acta de nacimiento de su hijo/a lo más pronto posible por las siguientes razones:

- Requerida para inscribir a su hijo/a en la escuela o deportes
- Para obtener el seguro social de su hijo/a
- Declaración de impuestos
- Para obtener beneficios
- Documentando antecedentes familiares

Presentado documentación y formas de Identificación en otros lenguajes que no sean en Ingles:

Un solicitante presentado documentos de un país extranjero como prueba de relación o prueba de elegibilidad debe proveer copias certificadas de los documentos. Copias no son aceptables. El solicitante debe de proveer una traducción certificada de los documentos.

Precio

Copia Certificada \$20.00
Corrección/Enmienda \$30.00

Formas de Pago Aceptadas

Giro Postal
Cheque de Caja
Visa**
American Express**
Discover**
Mastercard**

**Se requiere una identificación valida con foto y emitida por el dueño de la tarjeta de crédito



Dirección Postal

Maricopa County Public Health
Office of Vital Registration
P.O. Box 2111
Phoenix, AZ 85001

www.MaricopaVitalRecords.com



Office of Vital Registration

Cuatro Ubicaciones Para Servirle

SERVICIO EL MISMO DIA

Centro del Valle
3221 N. 16th St., Ste. 100
Phoenix, AZ 85016

Este del Valle
331 E. Coury Ave.
Mesa, AZ 85210

Oeste del Valle
1850 N. 95th Ave., Ste. 182
Phoenix, AZ 85037

Noroeste del Valle
8088 W. Whitney Dr., Ste. 2A
Peoria, AZ 85345

Horas de Operación
Lunes, Martes, Jueves, Viernes:
8:00 am – 4:30 pm
Miércoles: 9:00 am – 4:30 pm

Cómo Aplicar

Copia Certificada
Acta de Nacimiento de
Arizona

Quién es Elegible para Aplicar

Quien es Elegible para Recibir una Copia Certificada de una Acta de Nacimiento de un Registro de AZ (A.A.C. R-9-19-210)

Arizona es un Estado de "registro cerrado". Eso significa que los registros vitales no son registros públicos.

La ley de Arizona requiere que esas personas que son elegibles a recibir una copia certificada de un registro de nacimiento del Estado de Arizona se identifiquen:

Quien es Elegible:

1. El **individuo**, si el individuo es mayor de edad o está Casado
2. Un **padre** del individual
3. El **esposo**a del individual
4. El **abuelo**a del individual, **hijo adulto, nieto adulto, o hermano o hermana adulta**
5. El **guardian** del individual
6. Una persona **designada en un poder establecido** por el padre ó tutor de la persona según a A.R.S. § 14-5104 or 14-5107
7. Una persona **designada como conservador** del individual según a A.R.S. Title 14, Chapter 5, Article 4
8. Una persona **designada en una orden judicial** a recibir una copia certificada de la acta de nacimiento del individual
9. Un **abogado** representando:
 - a. El individual, si el individual es mayor de edad ó casado;

- b. Los padres del individual; o
 - c. El guardian del individual mientras actúa por medio del individual
10. Una agencia de adopción, **con licencia** según a A.R.S. § 8-126, o **abogado privado** si:
 - a. Una adopción de un individual esta pendiente, y
 - b. La agencia de adopción o abogado privado representa a los padres biológicos del individual o a los padres prospectuos o padres adoptivos
11. Una **agencia de gobierno**:
 - a. Una adopción, un reclamo financier, alguna aplicacion de beneficio de gobierno
 - b. O otra forma de compensación por parte de otro individual,
 - c. O teniendo algun otro propósito oficial para la copia certificada de la acta de nacimiento

Cómo Solicitar una Copia Certificada

Servicio Acelerado

VitalChek, Inc. es una compania independiente con quien El Estado se a asociado para proveer ordenes en linea. Costos/tarifas adicionales aplican como UPS ó servicio Fed Ex

Las mismas reglas y requisitos referentes a la elegibilidad y los posibles documentos y cargos requeridos se aplican al hacer una solicitud

VitalChek, Inc. acepta targetas de crédito incluyendo American Express, Discover, MasterCard, o Visa.

Aplicar en Persona

Ofrecemos servicio el mismo dia para solicitantes elegibles solicitando copias certificadas de 4 de nuestras ubicaciones

En nuestra oficina, por favor este preparado para:

1. Completar y firmar una aplicacion
2. Proveer su identificación actual valida de gobierno con foto y firma
3. Proveer documentos factuales para establecer la relación ó elegibilidad como requerida
4. Tarifa requerida
5. Asegurese de que firme su aplicación y proporcione un número de telefono

Nota: Nosotros no podremos proveer servicio de mismo dia a aplicantes que no tengan una identificación de gobierno, valida con firma y foto

Aplicar por Correo

El tiempo para procesar aplicaciones sometidas por correo es de cinco dias de negocio de la fecha recibida por esta oficina.

Visite www.MaricopaVitalRecords.com para descargar solicitudes/formularios y para obtener información sobre cómo obtener un Registro Vital por correo.